

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UP-0011-06/2020
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UP-0011-06/2020, relativa a la "Adquisición de mesas de laboratorio y aires acondicionados para el equipamiento del edificio de laboratorios de investigaciones para la DES de Ciencias Químicas y Alimentos Campus Tuxtepec de la Universidad del Papaloapan", solicitada por la Universidad del Papaloapan, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Ordinaria 014/2020, del 07 de julio de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UP-0011-06/2020, determinando procedente que la adjudicación se realice conforme a lo siguiente:

- **Becomar de México, S. de R.L. de C.V.**, el lote 1; por un monto total de \$2,536,208.15 (Dos millones quinientos treinta y seis mil doscientos ocho pesos 15/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- **Frio y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.**, el lote 2; por un monto total de \$741,240.00 (Setecientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de aclaraciones y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Universidad del Papaloapan.



SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

A tenor de la
Suffragio Efectivo de la Elección
"El Respeto al Derecho a la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 07 de julio de 2020.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx